

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

## CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 8 de enero de 1996

por la que se nombra a un miembro y a un suplente del Comité de las Regiones

(96/41/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Vista la propuesta del Gobierno belga,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

DECIDE :

*Artículo único*

Vista la Decisión del Consejo, de 26 de enero de 1994, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 1994 y el 25 de enero de 1998<sup>(1)</sup>,

1. Se nombra a D. Jean-Pierre Grafé, miembro del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Liénard para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Considerando que, por la dimisión del Sr. Liénard, comunicada al Consejo con fecha de 17 de octubre de 1995, ha quedado vacante un puesto de miembro del citado Comité ;

2. Se nombra a D. Hervé Hasquin, miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Thys para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 8 de enero de 1996.

Considerando que, por la dimisión del Sr. Thys, comunicada al Consejo con fecha de 25 de marzo de 1994, ha quedado vacante un puesto de suplente del citado Comité ;

*Por el Consejo*

*El Presidente*

W. LUCCHETTI

---

<sup>(1)</sup> DO n° L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.